



**LISTADO DE EQUIPAMIENTO MÍNIMO REQUERIDO PARA EJERCER COMO CENTRO DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES EN EL PERFIL OCUPACIONAL DE INSTALACIÓN DE TUBERIAS INDUSTRIALES<sup>(1)</sup>**

**INFRAESTRUCTURA**

**Unidad 1:**

Habilitar el área de trabajo, materiales y equipos para el montaje de tuberías industriales, de acuerdo a los procedimientos técnicos y la normativa vigente.

1	Frente de trabajo mínimo de 50 m <sup>2</sup> (ancho: 5m x largo:10m) y sección adecuada para la labor de pre-armado o armado de estructuras metálicas, la cual debe contar con puntos de anclaje para línea de vida.
---	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Unidad 2:**

Ensamblar conjuntos de tuberías con sus accesorios de regulación y control, de acuerdo a los procedimientos técnicos y la normativa vigente.

2	Frente de trabajo mínimo de 50 m <sup>2</sup> (ancho: 5m x largo:10m) y sección adecuada para la labor de pre-armado o armado de estructuras metálicas, la cual debe contar con puntos de anclaje para línea de vida. (*)
---	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Unidad 3:**

Controlar los procesos de instalación de tuberías con los accesorios de regulación y control, de acuerdo a los procedimientos técnicos y la normativa vigente.

3	Frente de trabajo mínimo de 50 m <sup>2</sup> (ancho: 5m x largo:10m) y sección adecuada para la labor de pre-armado o armado de estructuras metálicas, la cual debe contar con puntos de anclaje para línea de vida. (*)
---	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**EQUIPAMIENTO**

**Unidad 1:**

Habilitar el área de trabajo, materiales y equipos para el montaje de tuberías industriales, de acuerdo a los procedimientos técnicos y la normativa vigente.

4	Un (1) andamió de tres cuerpos.
5	Dos (2) tecles o tirfor.
6	Una (1) escalera. (**)
7	Una (1) roscadora.(**)
8	Un (1) pie de rey.
9	Una (1) wincha.
10	Cuatro (4) destornilladores [dos (2) planos y dos (2) estrellas].
11	Una (1) gata hidráulica.
12	Cuatro (4) machos de roscar.
13	Dos (2) terrajas.
14	Un (1) martillo de bola.
15	Un (1) casco de protección.
16	Una (1) careta de protección. (**)
17	Un (1) par de botas de protección.
18	Ropa de trabajo. (Chaleco reflectivo, mameluco, etc. ).
19	Una (1) gafa de protección.
20	Un (1) par de protectores de oídos. (**)
21	Un (1) par de guantes de protección de caña larga.
22	Un (1) par de polainas de cuero.
23	Un (1) arnés de cuerpo completo.
24	Seis (6) tubos de acero. (longitud de 1,5 m y diametro 3").
25	Ocho (8) pernos (3/4").



*[Handwritten signatures]*



26	Ocho (8) tuercas (3/4").
27	Un (1) alicate.
28	Cuatro (4) tacos de madera. (**)
29	Dos (2) caballetes.
30	Una (1) escobilla de acero.
31	Un (1) compás de precisión.
32	Dos (2) escuadras [ una (1) combinada y una (1) de plancha].
33	Tres (3) limas (plana, media caña y redonda).
34	Dos (2) juego de llaves.
35	Un (1) punzón.
36	Un (1) trapo industrial.
37	Una (1) tiza de calderero. (**)
<b>Unidad 2:</b>	
Ensamblar conjuntos de tuberías con sus accesorios de regulación y control, de acuerdo a los procedimientos técnicos y la normativa vigente.	
38	Un (1) andamio de tres cuerpos.(*)
39	Dos (2) teclas o tñfor.(*)
40	Una (1) escalera. (**)
41	Una (1) bomba de prueba hidráulica.
42	Una (1) compresora de prueba neumática.
43	Una (1) roscadora. (**)
44	Una (1) gata hidráulica.(*)
45	Una (1) amoladora.
46	Cuatro (4) destornilladores [dos (2) planos y dos (2) estrellas].(*)
47	Una (1) wincha.(*)
48	Un (1) pie de rey.(*)
49	Un (1) manómetro.
50	Un (1) martillo de bola.(*)
51	Un (1) alicate.(*)
52	Un (1) compás de precisión. (*)
53	Una (1) escobilla de acero.(*)
54	Dos (2) terrajas.(*)
55	Un (1) casco de protección.(*)
56	Una (1) careta de protección. (**)
57	Un (1) par de botas de protección.(*)
58	Ropa de trabajo. (Chaleco reflectivo, mameluco, etc. ).(*)
59	Una (1) gafa de protección.(*)
60	Un (1) par de protectores de oídos. (**)
61	Un (1) par de guantes de protección de caña larga.(*)
62	Un (1) par de polainas de cuero.(*)
63	Un (1) arnés de cuerpo completo.(*)
64	Seis (6) tubos de acero. (longitud de 1,5 m y diametro 3").(*)
65	Seis (6) conexiones de 3". [dos (2) codos, dos (2) niples, un (1) tapon, un (1) tee].
66	Ocho (8) pernos (3/4"). (*)
67	Ocho (8) tuercas (3/4").(*)
68	Cuatro (4) tacos de madera. (**)
69	Dos (2) escuadras [ una (1) combinada y una (1) de plancha].(*)
70	Tres (3) limas (plana, media caña y redonda).(*)
71	Dos (2) juego de llaves.(*)
72	Cuatro (4) machos de roscar.(*)
73	Un (1) punzón.(*)
74	Un (1) rayador.
75	Un (1) punto centro.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



76	Cuatro (4) discos de esmeril.
77	Dos (2) discos metálicos de tronadora.
78	Dos (2) discos abrasivos de tronadora.
79	Cuatro (4) discos de corte.
80	Un (1) trapo Industrial.(*).
81	Dos (2) bridas para tuberías de 3" y de 4 pernos.
82	Dos (2) empaquetaduras para bridas de tuberías de 3" y de 4 pernos.
83	Dos (2) válvulas para tuberías de 3". (válvula de bola y válvula de mariposa)
<b>Unidad 3:</b>	
Controlar los procesos de instalación de tuberías con los accesorios de regulación y control, de acuerdo a los procedimientos técnicos y la normativa vigente.	
84	Un (1) andamio de tres cuerpos.(*).
85	Una (1) escalera. (**)
86	Un (1) pie de rey.(*).
87	Una (1) wincha.(*).
88	Un (1) manómetro.(*).
89	Un (1) casco de protección.(*).
90	Un (1) par de botas de protección.(*).
91	Ropa de trabajo. (Chaleco reflectivo, mameluco, etc. ).(*).
92	Una (1) gafa de protección.(*).
93	Un (1) par de protectores de oídos. (**)
94	Un (1) par de guantes de protección de caña larga.(*).
95	Un (1) par de polainas de cuero.(*).
96	Un (1) arnés de cuerpo completo.(*).
97	Un (1) compás de precisión.(*).
98	Dos (2) escuadras [ una (1) combinada y una (1) de plancha].(*).
99	Un (1) lapicero.
100	Una (1) tiza de calderero. (**)
101	Un (1) resaltador.
<b>MOVILIARIO</b>	
<b>Unidad 1:</b>	
Habilitar el área de trabajo, materiales y equipos para el montaje de tuberías industriales, de acuerdo a los procedimientos técnicos y la normativa vigente.	
No requiere	
<b>Unidad 2:</b>	
Ensamblar conjuntos de tuberías con sus accesorios de regulación y control, de acuerdo a los procedimientos técnicos y la normativa vigente.	
No requiere	
<b>Unidad 3:</b>	
Controlar los procesos de instalación de tuberías con los accesorios de regulación y control, de acuerdo a los procedimientos técnicos y la normativa vigente.	
No requiere	

Todos los ítems son obligatorios y se le otorga un punto, a excepción de los ítems opcionales.

(\*) Se encuentra señalado más de una vez en el listado de equipamiento mínimo.

(\*\*) Opcional, forma parte del 20%, con porcentaje máximo, que puede ser omitido al momento de la verificación del listado de equipamiento mínimo.

[1] Perfil Ocupacional aprobado con Resolución Directoral N° 199-2017-MTPE/3/19



*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



